

Seminario sobre el Sistema de Desarrollo  
Profesional Docente

¿CUÁLES SON LAS  
IMPLICANCIAS DE LA  
CARRERA DOCENTE  
PARA LOS PROFESORES  
Y SUS FORMADORES?

Programa de Pedagogía para Profesionales  
Doctorado en Educación UAH / UDP



PROFESORES UNIDOS POR UNA  
SOCIEDAD MEJOR  
EL CAMBIO ES  
¡AHORA!

Tatiana Cisternas León  
Académica Facultad de Educación UAH  
[tcistern@uahurtado.cl](mailto:tcistern@uahurtado.cl)

# Política Nacional Docente (Ley 20,903)

## Formación Inicial

- Se establecen requisitos para ingresar a estudiar pedagogía
- Todas las carreras de pedagogía deberán estar acreditadas
- Se elevarán las exigencias para la acreditación de las carreras (condiciones de infraestructura, cuerpo académico, programas de mejora y vinculación y prácticas en colegios, entre otros aspectos)
- Se realizarán evaluaciones diagnósticas para fomentar la mejora continua de la formación que reciben los futuros profesores.

## Nueva carrera docente

- Se crea un Sistema Nacional de Inducción para Docentes Principiantes al inicio de la carrera  
Se establece una nueva carrera profesional docente que promueve y apoya el desarrollo de los profesores  
Se crea un Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional para progresar en la carrera docente

## Formación para el desarrollo

- Se g...  
Sist...  
Se g...  
doc...  
El s...  
form...  
Se f...  
equip...
- Equipos directivos velarán por el desarrollo profesional de los docentes:
- Proponiendo planes de formación
  - Promoviendo la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes orientados a la adquisición de nuevas capacidades a través de la práctica docente. (Art. 12bis)
- n el

# Principios del sistema de desarrollo profesional

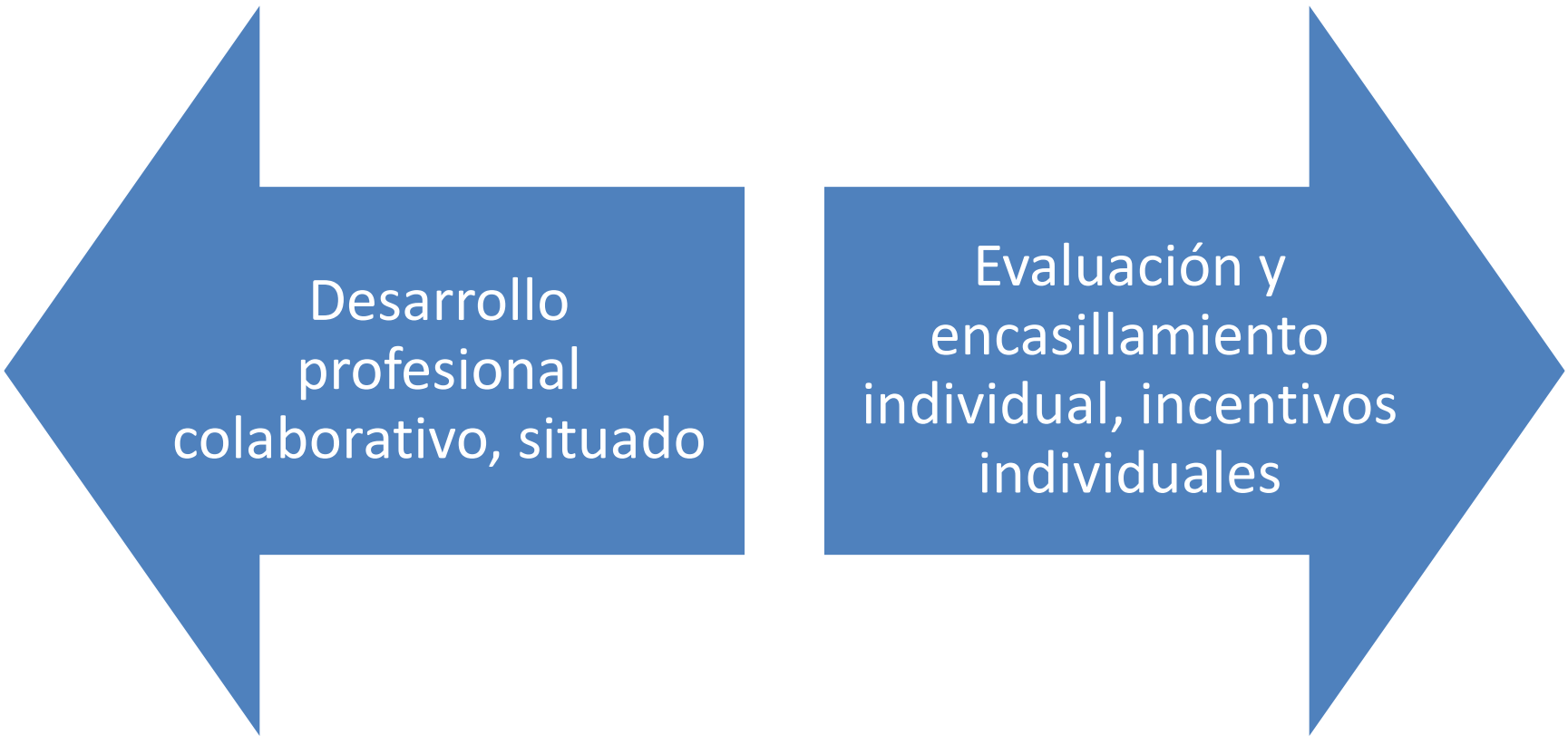
**Autonomía profesional:** el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

**Desarrollo continuo:** el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.

**Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** el sistema fomentará la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.

**Colaboración:** se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

# Dilemas... Paradojas para los docentes y los formadores



Desarrollo profesional colaborativo, situado

Evaluación y encasillamiento individual, incentivos individuales

# Un ejemplo: Críticas al sistema de evaluación docente

La evaluación docente no estimula al nivel deseado la reflexión sobre las propias prácticas docentes

Hay enlaces limitados con las prácticas que se llevan a cabo en la sala de clases

Los profesores tienen pocas oportunidades de recibir retroalimentación

La evaluación docente involucra un bajo nivel de diálogo profesional en torno a las prácticas docentes

Predomina una lógica individual por sobre una lógica colectiva (incentivos)

Las implicancias del nuevo sistema de desarrollo docente:  
La enseñanza como *problema*



*Se trata de comenzar por reflexionar acerca de **qué entenderemos por buenas prácticas de enseñanza**, luego **qué es preciso que ocurra** para que acontezcan dichas prácticas que deseamos, y en tercer lugar, **qué estructuras podrían apoyar esa enseñanza y el aprendizaje que deseamos**” (Bolívar, 1996 p. 248)*

# Necesitamos avanzar...

Articulación de la oferta formativa: Trayectorias de formación sistemáticas.

Contar con información que oriente la focalización y el diseño de la formación continua

Preparación sistemática para desempeñarse como formador (didáctica específica de la acción de perfeccionamiento)

Priorizar formación colectiva en el contexto escolar

Condiciones laborales y exigencias de formación continua y aprendizaje profesional



Seminario sobre el Sistema de Desarrollo  
Profesional Docente

¿CUÁLES SON LAS  
IMPLICANCIAS DE LA  
CARRERA DOCENTE  
PARA LOS PROFESORES  
Y SUS FORMADORES?

Programa de Pedagogía para Profesionales  
Doctorado en Educación UAH / UDP



PROFESORES UNIDOS POR UNA  
SOCIEDAD MEJOR  
EL CAMBIO ES  
¡AHORA!

Tatiana Cisternas León  
Académica Facultad de Educación UAH  
[tcistern@uahurtado.cl](mailto:tcistern@uahurtado.cl)